



VIERNES 5 DE MARZO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 45
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Marzo de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 272, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Reforma del Estatuto.-

8 días - N° 296261 - \$ 2840 - 11/03/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/03/2021 a las 20 y 30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación al distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido por la Resolución 25 "G"/20 de Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, será realizada mediante la modalidad a Distancia utilizando la plataforma ZOOM ID de reunión: 779 6924 2464 contraseña 1gVP4T. En caso de que el distanciamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social sita en calle Italia 186 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba en la fecha y horario mencionada al comienzo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Tratamiento de la Reforma Integral del Estatuto Social Resolución 26/G 20 de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Aprobación de un Texto Ordenado de la reforma estatutaria, firmado en todas sus hojas por Presidente, secretario y tesorero, donde se

incorporaran todas las reformas aprobadas por la entidad al día de la fecha, tal cual lo prevee el art. 4 de la Resolución 26/G 20 y RG 74/19 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertel970@gmail.com.

15 días - N° 296281 - \$ 22377,75 - 08/03/2021 - BOE

CLUB DEL GRADUADO DE CIENCIAS ECONOMICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de febrero de 2021, siendo las 17:30 horas se reúne la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo la presidencia del Cr. Gustavo Fazzio y los integrantes de la Honorable Comisión Directiva, que firman la presente acta. Iniciada la reunión, el Señor Presidente en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, plantea la necesidad de convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Analizada la moción, la misma es aprobada por unanimidad. El Sr. Secretario Cr. Germán Gallo procede a dar lectura al texto de la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo, de manera presencial y respetando las disposiciones vigentes en materia sanitaria y del organismo de contralor, el 30 de marzo de 2021 a las 17,30 horas en el predio del Club del Graduado de Ciencias Económicas sita en calle España s/n en la localidad de Mendiola para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2019 y de 2020 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por dichos ejercicios; 3)

Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el periodo 2021; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el termino de dos años; 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el termino de un año. No habiendo más temas que tratar siendo las 19 horas se levanta la sesión. Germán Pablo Gallo, Secretario - Gustavo Fazzio, Presidente.

3 días - N° 298060 - \$ 2558,28 - 05/03/2021 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "MAIZCO S.A.I. y C." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2021, en Primera Convocatoria a las 16.30 hs., y para el mismo día a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Nacional N° 8, km. 411,060 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, al aire libre, con estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y locales, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 59 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titula-

res y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. Nota: a. Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 13 de marzo de 2021, en días hábiles de 9 a 12.00 hs. en la administración de la sociedad sita en Ruta Nacional N° 8 Km. 411,060, Arias, (Cba.). b. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a.- c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte), 235 y 244 (última parte) de la LGS. Asimismo, en el caso que se disponga el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio con motivo de la situación sanitaria que impida la realización de asambleas presenciales, la misma se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo la modalidad "A Distancia", según RG N° 25 G/2020 de la DGIPJ por reunión virtual que se desarrollará a través de la Plataforma ZOOM, la cual será grabada, en cuyo caso: i) Los accionistas deberán encontrarse registrados en la plataforma "CIUDADANO DIGITAL" de la Provincia de Córdoba –Nivel II- y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea.- ii) Los accionistas comunicarán la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 LGS, mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "CIUDADANO DIGITAL" (CIDI) de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad administracion@maizco.com.ar, dentro del plazo fijado al punto a.- iii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea –clave de ingreso, en su caso, etc. iiiii) Los accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video.- iiiiii) Al finalizar la Asamblea "A Distancia", los accionistas participantes deberán cumplimentar el art. 9 de la RG N° 25 G/2020 de la DGIPJ y remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CIDI, a la casilla de la sociedad indicada al punto ii), una constancia detallando

cada punto del orden del día considerado y el sentido de su voto. El Directorio.

5 días - N° 296130 - \$ 10780,15 - 05/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS HIGUERAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/02/21, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 2021, a las 18 horas, según lo habilitado por IPJ Córdoba, de manera mixta: Presencial, hasta el cupo habilitado al momento de la asamblea, podrán participar asistiendo a la sede social Bv. Juan B. Justo S/N°, Las Higuerras, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma Remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. El link y código será el siguiente: <https://meet.google.com/rzt-dtao-iwc>. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de los motivos por lo que la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 2020 4) Elección autoridades titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 298144 - \$ 1909,56 - 08/03/2021 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS REGIONAL CRUZ DEL EJE

Convocase a los Señores Asociados del Centro de Bioquímicos Regional Cruz Del Eje a Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social, en Sarmiento N°289, Cruz Del Eje, el día 25 de Marzo del 2021 a las 20,00 horas, en forma presencial cumpliendo con los protocolos y medidas establecidas en el Decreto N° 956/2020, se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el acta con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 3) Rectificación y Ratificación de Asamblea General Ordinaria celebrada 08 de Octubre de 2020 tratamiento del Ejercicio Económico N° 31 y el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el acta con Presidente y Secretario. 2) Informe de la Comisión Directiva

de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N°31 cerrado el 31 de Diciembre del 2019. 4) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año. Cruz Del Eje, Febrero 2021. La Secretaria.

1 día - N° 298148 - \$ 519,92 - 05/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL "EL CEIBO"

SAN FRANCISCO

Por Acta de fecha 24/02/2021, la Asociación Civil El Ceibo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/03/2021 a las 19:30 hs., en la sede sita en calle J.L. Cabrera esquina Aristóbulo del Valle, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. Órgano de Fiscalización: un miembro titular y uno suplente. 5) Motivos del tratamiento fuera de término de los ejercicios cerrado el 31/12/2018 y 31/12/2019.

3 días - N° 298364 - \$ 1229,04 - 05/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 30 de marzo de 2021, a las 20:30 horas, primera convocatoria y a las 21:30 hs segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con

los siguientes cargos a cubrir: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, todos ellos por 2 años y comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. Se deja constancia que la asamblea se realizará en cumplimiento de todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020 y teniendo previamente autorización del COE local.

3 días - N° 298378 - \$ 1664,70 - 05/03/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL VECINAL SAN ROQUE
DE JUSTINIANO POSSE**

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital vecinal San Roque de Justiniano Posse, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Marzo de 2021, a las 18,30, en el domicilio de la entidad sito en Avenida de mayo 875 de Justiniano Posse, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30-11-2019 y 30-11-2020 respectivamente. 3) Renovación de la Comisión Directiva de los cargos a discriminar: Un Presidente, Un Tesorero, Un Secretario, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente. Un Miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas y Un Miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 5) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

1 día - N° 298391 - \$ 397,49 - 05/03/2021 - BOE

**CASA BALEAR VILLA MARÍA
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 19-Febrero-2021, se resolvió CONVOCAR a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/03/2021 a las 20 horas, la que debido a la coyuntura de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia de COVID-19, se celebrará a Distancia de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 25/2020 de IPJ, por medio de la Plataforma Google Meet. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secreta-

rio; 2) RATIFICAR los puntos 1), 2), 3), 4), 5), 6) y 7) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2020. 3) RECTIFICAR el punto 8) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del día 17/12/2020. El código de acceso a la reunión, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los asociados vía correo electrónico. A los fines de constatar su asistencia y voto, los asociados deberán contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 298619 - \$ 1494,57 - 08/03/2021 - BOE

**CLUB ATLÉTICO JUVENIL
BARRIO COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Marzo de 2021 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2020. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

8 días - N° 298369 - \$ 1356,72 - 12/03/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS,
SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES
DE HERNANDO LIMITADA**

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO N° 80 - AÑO 2019, la que se celebrará en las instalaciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado 20 de Marzo de 2021, a las 17 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Información de motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término de ley.- 3. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 80 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- 4. Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos.- 5. Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora.- 6. Elección de: a)

Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Gustavo Daniel Bernado, Daniel Victor Cabrera, Elter Domingo Carnaghi, Ruddy Osvaldo Salgado, todos por finalización de mandato.- b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Hugo Alberto De Battisti, Guillermo Matias Ristorto, todos por finalización de mandato.- c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr.: Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato.- d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de la Señora: Nancy Castellano, por finalización de mandato.- JOSE EDUARDO RAMELLO – Secretario, HORACIO OSCAR SILVA-Presidente.

3 días - N° 298736 - \$ 4034,40 - 05/03/2021 - BOE

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 29 de Marzo de 2021 a las 18.30 horas en el predio de la Sede de la Asociación, ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, con la Autorización del Comité de Crisis Local bajo protocolo SARS- CoV2 (COVID 19) vigente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario, 3º) Explicación de las causales por las cuales se convocó a la Asamblea de manera extemporánea para considerar los estados Contables y Memoria 2019 y Renovar los Cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, 4º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a los años 2019 y 2020, 5º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, 6º) Renovación de Cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, 7º) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe, 8º) En caso que en la fecha de la asamblea no estuvieran habilitadas las reuniones sociales presenciales, la misma se realizará en forma virtual de acuerdo a lo normado con la Resolución 25/2020 de la Dirección de Personas Jurídicas a través de Plataforma audiovisual ZOOM para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el

asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía Whatsapp y/o mail, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la entidad, o en la misma sede.- Fdo. Pres.Sec. Tes.

3 días - N° 298790 - \$ 4257 - 05/03/2021 - BOE

CAMOATI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 08 de Febrero de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2021, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Calle Calamuchita 6127, barrio Villa El Libertador, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N 3 y 4, cerrados el 22 de Junio de 2019 y 22 de Junio de 2020 respectivamente. 3) Razones por las cuales se convocan fuera de término las asambleas correspondientes a los ejercicios N° 3 y N° 4, cerrados con fecha 22 de Junio de 2019 y 22 de Junio de 2020 respectivamente. Atte La Comisión Directiva.

1 día - N° 298890 - \$ 391,13 - 05/03/2021 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Febrero de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2021, a las 15:00 hs. en su sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 del B° Urca, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes durarán dos años en sus mandatos según Estatuto artículos 13 y 14 y 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 298947 - \$ 2357,94 - 09/03/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA MITRE

GENERAL BALDISSERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA. SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DIA 30 DE MARZO DE 2021, QUE SE LLEVARA A CABO EN NUESTRA SEDE SOCIAL, CON LA DEBIDA AUTORIZACION DEL COE LOCAL BAJO PROTOCOLO COVID-19, SITO EN CALLE SAN MARTIN ESQUINA SARMIENTO A LAS 21:30 HORAS, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA, 1)Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2)Consideración del llamado a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, fuera de termino.- 3)Lectura y consideración de la MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADO, INFORME DEL AUDITOR e INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL 96° EJERCICIO ADMINISTRATIVO, finalizado el 31 de Julio de 2020.-4)Constitución de la Junta Electora.-5) Elección por el termino de dos años de CUATRO VOCALES TITULARES, por finalización de sus mandatos.-6)Elección por el termino de dos años de UN VOCAL SUPLENTE, por finalización de su mandato.- 7)Fijación de la Cuota Social.- QUORUM ASAMBLEA: ARTICULO 48 VIGENTE.

3 días - N° 298951 - \$ 2846,10 - 05/03/2021 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26/03/2021, a las 15,00 hs, 1° convocatoria y a las 16 hs. 2° convocatoria. En calle 9 de julio 1390, Cordoba.- Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) explicación para convocatoria fuera de término.

3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2019. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2019. 5) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2020. 6) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2020.- 7) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2019.- 8) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2020; 9) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos.- Los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.- El Directorio.

5 días - N° 298954 - \$ 4926,25 - 09/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO

Por Acta N° 225 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 2.021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n cito en sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de julio de 2.020 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 4) Renovación Total de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 298853 - \$ 2660,50 - 10/03/2021 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020, para el día 15 de Marzo de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la

ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 299020 - \$ 4631 - 10/03/2021 - BOE

**CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO
ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR
ARMANDO TELLERIA**

ELENA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria por Acta N° 2961 de la Comisión Directiva de fecha 19 de Febrero de 2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 18 de Marzo de 2021 a las 20 hs., en la sede social de calle Av. Buteler N° 80 Elena, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances Contables de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2019 y el 31 de Marzo de 2020; 3) Elección de autoridades. Fdo.: Comisión Directiva.-

3 días - N° 299131 - \$ 1747,05 - 08/03/2021 - BOE

MONTE BUEY

**COOPERATIVA ELÉCTRICA Y
DE O. Y S. PÚBLICOS DE
MONTE BUEY LIMITADA**

Matrícula N° 4233. Domicilio: Rivadavia 263 – Monte Buey (Cba.). Ejercicio Social N° 62 al 30 de junio de 2020. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social y de acuerdo a lo dispuesto por la resolución 1015/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de fecha 24/11/2020 y del comunicado N°3/2020 de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba, el Consejo de Administración de la

Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en el predio descubierto de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda., sito en calle Mitre N° 244 de nuestra localidad, para el día 15 de Marzo de 2021 a las 19:00 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Informe de los motivos de realización de la Asamblea fuera del plazo establecido estatutariamente. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N°62 cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a). Designación de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Giacomini Mariel, Ereza Alejandro y Calamante Mariano que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. Passarini Luciano y Strada Marcela que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de Serra Mario y Bossa Graciela respectivamente, que cesan en sus mandatos. Monte Buey (Cba.), 30 de junio de 2020. Natalia Valentini (Secretaria) - David Rolando (Presidente).

3 días - N° 299133 - \$ 5442 - 08/03/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
EL ARAÑADO ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 134, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de abril de 2021 a las 16:30 horas, en nuestra Sede social, sita en Dr. Miguel Muñoz N° 430 de la localidad de El Arañado; Provincia de Córdoba. Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes; a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Explicación de la realización fuera de término de la presente Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 3, finalizado el 31 de diciembre de 2011; 4) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 3; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio número 3, finalizado el 31 de diciembre de 2011. 6) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 4, finalizado el 31 de diciembre de 2012; 7) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 4; 8) Consideración del Resultado del Ejercicio número 4, finalizado el 31 de diciembre de 2012. 9) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 5, finalizado el 31 de diciembre de 2013; 10) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 5; 11) Consideración del Resultado del Ejercicio número 5, finalizado el 31 de diciembre de 2013. 12) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 6, finalizado el 31 de diciembre de 2014; 13) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 6; 14) Consideración del Resultado del Ejercicio número 6, finalizado el 31 de diciembre de 2014. 15) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 7, finalizado el 31 de diciembre de 2015; 16) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 7; 17) Consideración del Resultado del Ejercicio número 7, finalizado el 31 de diciembre de 2015. 18) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 8, finalizado el 31 de diciembre de 2016; 19) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 8; 20) Consideración del Resultado del Ejercicio número 8, finalizado el 31 de diciembre de 2016. 21) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 9, finalizado el 31 de diciembre de 2017; 22) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 9; 23) Consideración del Resultado del Ejercicio número 9, finalizado el 31 de diciembre de 2017. 24) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 10, finalizado el 31 de diciembre de 2018; 25) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 10; 26) Consideración del Resultado del Ejercicio número 10, finalizado el 31 de diciembre de 2018. 27) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 11, finalizado el 31 de diciembre de 2019; 28) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 11; 29) Consideración del Resultado del Ejercicio número 11, finalizado el 31 de diciembre de 2019. 30) Renovación de los nueve miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Directiva, por vencimiento de mandato; 31) Renovación de los miembros integrantes del órgano de fiscalización por vencimiento de mandatos. 32) Resolver consulta de Comisión Directiva sobre valor de cuotas sociales.

1 día - N° 299157 - \$ 3199,80 - 05/03/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°824 de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Marzo de 2021, a las 20:30 horas, en el salón chico de la rural en ruta Ex E-86, Adelia María, provincia de Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Exposición de motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25, cerrado el 31 de marzo de 2020. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha. Fdo. Sr. Maximiliano Razzeto-(Presidente) - Sr. Gastón David Ferniot (Secretario).-

3 días - N° 299174 - \$ 2328,45 - 08/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOCHAS CIUDAD DE MORTEROS

La Comisión Directiva de la entidad: "ASOCIACION CIVIL DE BOCHAS CIUDAD DE MORTEROS" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón N° 117, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y 4) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 299286 - \$ 501,30 - 05/03/2021 - BOE

MAS S.R.L.

GENERAL CABRERA

CESIÓN DE CUOTAS, REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, Y DESIGNACION DE GERENTE. Se hace saber que: I. Por convenio privado, de fecha 12/11/2020, el socio Adrián Roberto Monetti - DNI 16.856.929 cedió sus 410 cuotas partes, de \$100 V/N cada una, a Sofía Daniela Scaraffia - DNI 33.496.958, argentina, divorciada, empresaria, con domicilio en calle San Luis N° 945, General Cabrera, Provincia de Córdoba; y la socia Sandra Isabel Monetti - DNI 20.972.514 cedió sus 410 cuotas partes, de \$100 V/N cada una, conforme el siguiente detalle: i) A Sofía Daniela Scaraffia - DNI 33.496.958, 328 cuotas partes; ii) A Sabrina Soledad Scaraffia - DNI 34.965.927, argentina, soltera, empresaria, con domicilio en calle 9 de Julio N° 129, General Cabrera, Provincia de Córdoba, 82 cuotas partes. II. Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 13/11/2020: a) Se resolvió modificar la Cláusula CUARTA del Estatuto Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta y dos mil (\$82.000,00) que se divide en ochocientos veinte (820) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: la Sra. Sabrina Soledad Scaraffia, la cantidad de ochenta y dos (82) cuotas sociales de pesos cien (\$100), que representan la suma de pesos ocho mil doscientos (\$8.200), y la Sra. Sofía Daniela Scaraffia la cantidad de setecientos treinta y ocho (738) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que representan la suma de pesos setenta y tres mil ochocientos (\$73.800). Cuando el giro comercial de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de la totalidad del capital social en Reunión de Socios que determinará el plazo y monto de la integración quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas." b) Se resolvió modificar la Cláusula QUINTA del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "QUINTA: La administración, representación legal, y uso de la firma social

estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, elegidos por la Reunión de Socios por el plazo de duración de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive para aquellos casos en los que la normativa vigente requiera poderes especiales. Podrán, en consecuencia, realizar y celebrar, en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, adquirir bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. También podrán otorgar y revocar, a una o más personas, poderes administrativos, judiciales, generales y/o especiales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que estimen conveniente, y con o sin la facultad de sustitución. La garantía que deba prestar cada gerente se sujetará, en cuanto a su monto, su prestación, vigencia, y efectivización a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades y modificatorias, las resoluciones de la Inspección de Personas Jurídicas, y lo que determine la Reunión de Socios." c) Se aprobaron las renunciaciones de Sandra Isabel Monetti - DNI 20.972.514, y Adrián Roberto Monetti - DNI 16.856.929, como Gerentes, y se designó a Sofía Daniela Scaraffia - DNI 33.496.958 como nueva Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle 20 de Setiembre N° 618 - General Cabrera - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 299295 - \$ 2530,60 - 05/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°741 de la Comisión Directiva de fecha 19/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo a las 10:30 hs, en la sede social sita en calle Bajada Pucara 1900 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la asamblea n°43 realizada el 21/12/2020. Fdo. La comisión directiva.-

3 días - N° 299315 - \$ 1407,90 - 09/03/2021 - BOE

CIRCULO AIKIKAI ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05/04/2020, a las 16:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, a realizarse en la

sede social en Obispo Trejo N°380 2º piso, Dpto., de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, o modalidad a Distancia plataforma digital en caso de continuar en esa fecha el aislamiento social preventivo y obligatorio (por medida de seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico) cumpliendo con la RG 25/2020 de IPJ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018, y 31/12/2019. 3º) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio. - 4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Motivo por los cuales se aprobaron los Balances fuera de término estatutarios. 6º) Temas Varios. El Secretario.-Publíquese 1 día.-

1 día - N° 299402 - \$ 1063,45 - 05/03/2021 - BOE

GENERAL CABRERA

LA RAMADA. Laboulaye. Por la presente se rectifica la publicación N° 283079 de fecha 09/11/2020 para corregir lo dicho en el ARTÍCULO SEGUNDO: donde dice "Río Bamba" debe decir "Laboulaye." En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

1 día - N° 299418 - \$ 216 - 05/03/2021 - BOE

SY F ADVENTURES S.A.

LA PARA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 08/06/2018, se ha resuelto sean electos los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: BIANCO, Karina del Carmen DNI N° DNI N°: 25.512.886 como Presidente, y BUSSO, Jhonny Miguel DNI N° 20.616.331 como vicepresidente.

1 día - N° 299042 - \$ 261,20 - 05/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

DEPORTIVO PARQUE GUERRERO

RIO CEBALLOS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de MARZO

de 2021, a las 18 :00 horas, la cual se hará de manera virtual de acuerdo a lo establecido por RG N° 25 publicada por el BOE el 02/04/2020: , mediante la plataforma virtual MEET Link de acceso (meet.google.com/oqz-npzx-qyt código: oqz-npzx-qyt) para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2020 . Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 299487 - \$ 531,35 - 05/03/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y CONSUMO "SOLIDARIDAD" LTDA.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los Asociados de la Cooperativa de Provisión y Consumo "SOLIDARIDAD" Ltda. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Marzo de 2021 a las 09:30 horas, en calle Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. 2- Informe sobre las razón por la que se realiza la Asamblea período 2019 fuera de término. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Síndico y el Contador Certificante, todo ello al correspondiente a los balances cerrados el 30 de noviembre de 2019 y el 30 noviembre de 2020. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 60 minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes (Artículo 32 del Estatuto Social). Malena Suárez. SECRETARIA DE ACTAS - Jorge Carlos Racca PRESIDENTE.

1 día - N° 299511 - \$ 1093,20 - 05/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MARÍA MONTESSORI

La Asociación Cooperadora del Centro de Rehabilitación María Montessori convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo del año 2021, a las 19:30 horas, a realizarse con modalidad a distancia

por medios tecnológicos de informática y comunicación, atento el régimen de aislamiento preventivo, social, y obligatorio vigente a la fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, las misma se realizará por medio de la plataforma zoom, debiendo los asociados acceder al siguiente link: ID 78078293424, Código de acceso 3XTpR5 ,para poder participar de la asamblea, para tratar el siguiente orden del día: 1) explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 2) consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto del 2020. 3) Elección de autoridades. A los fines de su participación, el asociado deberá ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y resolución DGIPJ N° 25/2020, para poder confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado.

2 días - N° 298583 - s/c - 05/03/2021 - BOE

COMPROMISO MILITANTE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Armando Sicca N° 4481-Bº Ampliación Cerveceros, departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 298597 - s/c - 05/03/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL

EL CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL DIA

10 DE MARZO DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO SITA EN LA CALLE SARGENTO CABRAL 900, DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019 Y 2020. 5) APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR. 6) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 298717 - s/c - 05/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

La Asociación Civil Para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de marzo de 2021 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno Nº 360 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: I Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. II Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30 de junio de 2020.

3 días - Nº 298847 - s/c - 05/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOBERANÍA

La Asociación Mutual Soberanía convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2021 a las 16,00 Hs. en la terraza del inmueble sito en calle Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba para el caso de que llegada esa fecha, este vigente Aislamiento Social Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia con lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución 358/2020 la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, para lo cual los asociados deberán enviar un mail asociacionmutualsoberrama@gmail.com, registrarse en la FrontPage de Red Social Facebook de la Entidad y/o través de la Red WhatsApp para solicitar el ID y clave

de acceso, en todos los casos con las respectiva identificación con el DNI, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del plazo legal. 3) Motivos por los cuales se deben considerar nuevamente los puntos de la Asamblea realizada el 23 de Abril de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Consideración de la compensación de los directivos (años 2018, 2019 y 2020) según Resolución INAES Nº 152/90. 6) Consideración del monto de la cuota social. 7) Reforma parcial del Estatuto Social en sus Artículo 1o y Artículo 7º.

3 días - Nº 298892 - s/c - 05/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2.021), a las veintiuna (21:00) horas, la que, en virtud de la Resolución Nº 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo ID (enlace de invitación) es el siguiente: 83686384412; Código de acceso: 158275; para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - Nº 298949 - s/c - 05/03/2021 - BOE

ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR

Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la

Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club San Jorge, sito en calle Pellegrini 354 de ésta ciudad de Morteros, para el día nueve de abril de 2021, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 (dieciséis) finalizado el 30 de Julio de 2020. 3) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio. 4) Consideración valor cuota social. 5) Consideración valor subsidios. 6) Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos en Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia Nº 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Morteros (Cba.), 13 de Enero de 2021.

3 días - Nº 299003 - s/c - 05/03/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Nº 457 de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2021, en primera convocatoria a las 20:00 hs y en segunda convocatoria a las 21:00 horas del mismo día, en la sede social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, contando con la autorización del COE local y con la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros, constante higienización de manos con alcohol y cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto. 956/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones para la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos Estatutarios; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión

Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42, cerrado el 30 de Junio de 2020.

3 días - Nº 299041 - s/c - 08/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta Nº 1398 de Comisión Directiva, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa para el día 25 de Marzo de 2021 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Mariano Moreno Nº16, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3º) Rectificar el punto 6) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020, 4º) Ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2020. La Secretaria. Publíquese 8 días en el BOE.-

5 días - Nº 299068 - s/c - 11/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR- VILLA CLAUDINA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución 25 6/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, el día 25 de Marzo de 2.021 a las 10:00 horas, la que se realizará mediante la plataforma Google Meet código de la reunión e2v-fire-nno, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. 4-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - Nº 299038 - s/c - 05/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

El Centro de Jubilados y Pensionados Edad Dorada San Antonio de Arredondo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de

abril de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/2950053896?pwd=cmdjZUNEYUoyWkFoMjV3K3V3dGI1QT09>. El código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asamblea. ORDEN DEL DÍA: 1- Razón de llamado fuera de término. 2- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e informe del Órgano de Fiscalización, del estado contable que cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3- Modificación del Estatuto Social. 4- Elección de autoridades de la Comisión Directiva. 5- Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 299093 - s/c - 08/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES"

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, a realizarse el día veintidós de marzo del año dos mil veintiuno a las veinte horas, en el domicilio legal de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Información de la causa por la que se realiza la Segunda Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta de junio del año dos mil veinte (Estado de Situación Patrimonial). 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura de la Memoria Anual. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario.

3 días - Nº 299344 - s/c - 09/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR FAUSTINO DOMINGO SARMIENTO

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 521 De comisión Directiva del día 8 de Febrero del 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Marzo del 2021 a las 19:30 hs bajo modalidad vía plataforma ZOOM para tratar el siguiente

te orden del día: 1) Causas de la convocatoria fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, informes de la comisión revisora de cuenta y documentación correspondiente a ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del 2017, el 31 de diciembre del 2018 y el 31 de diciembre del 2019. 3) Renovación de la totalidad de autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas).

1 día - Nº 299345 - s/c - 05/03/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sra. María Seidi SALOMÓN, D.N.I. Nº 12.994.994, con domicilio en calle Trafal Nº 713, de la Ciudad de Córdoba, , anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en calle Villavicencio Nº 710, de Bº Parque Atlántica, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula Nº 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre Nº 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio Nº 183, 2º Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - Nº 298036 - \$ 1841,70 - 05/03/2021 - BOE

La escribana Patricia Del Valle Butto, Titular del Registro Nro. 420 de Provincia de Córdoba comunica que RF DESIGNS S.A., CUIT 30-71600989-7, con domicilio en Av. Rafael Núñez 3816, Piso 1, Departamento 2, Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende la totalidad de los activos que corresponden a su fondo de comercio a la empresa RF TECHNOLOGIES S.A., CUIT 30-71699417-8, con domicilio en calle sin nombre Manzana 58, Lote 18, Barrio Altos del Chateau, libre de toda deuda y gravamen. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de venta, ingeniería y desarrollo de productos de telecomunicaciones enfocados en brindar soluciones para aplicaciones de Seguridad Pública. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela, derechos de propiedad intelectual, y se excluye los pasivos. Reclamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email falcon@esalaverri.com y en el domicilio de la escribana interviniendo

te sito en Av. Recta Martinolli, 8197 Piso Dpto. 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 3 de Marzo de 2021.

5 días - N° 298846 - \$ 4956 - 10/03/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FIVE STARS S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) FATIMA VALENTINA DALIO, D.N.I. N°43475121, CUIT/CUIL N° 27434751212, nacido el día 27/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leyes Obreras 984, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL AUGUSTO DALIO, D.N.I. N°21694177, CUIT/CUIL N° 20216941773, nacido el día 11/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leyes Obreras 984, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA SILVINA SANDRONI, D.N.I. N°23436326, CUIT/CUIL N° 27234363269, nacido el día 19/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leyes Obreras 984, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIVE STARS S.A.S.Sede: Calle Leyes Obreras 984, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Alquiler de Inmuebles propios en el país o en el extranjero. Compra venta de inmuebles propios para inversión o alquiler en el país o en el extranjero. Compra -venta de bienes muebles en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FATIMA VALENTINA DALIO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) DANIEL AUGUSTO DALIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARIA SILVINA SANDRONI, suscribe la canti-

dad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL AUGUSTO DALIO, D.N.I. N°21694177 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA SILVINA SANDRONI, D.N.I. N°23436326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL AUGUSTO DALIO, D.N.I. N°21694177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 299332 - s/c - 05/03/2021 - BOE

SERVICIOS AGRICOLAS DON JORGE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/03/2021. Socios: 1) SONIA BEATRIZ RAFAELLI, D.N.I. N°17908685, CUIT/CUIL N° 27179086854, nacido el día 15/08/1967, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 273, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANELA WERTREER, D.N.I. N°34373756, CUIT/CUIL N° 23343737564, nacido el día 07/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 489, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GEORGINA BEATRIZ WERTREER, D.N.I. N°36453760, CUIT/CUIL N° 27364537609, nacido el día 19/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 273, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA BEATRIZ RAFAELLI, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MARIANELA WERTREER, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) GEORGINA BEATRIZ WERTREER, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SONIA BEATRIZ RAFAELLI, D.N.I. N°17908685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GEORGINA BEATRIZ WERTREER, D.N.I. N°36453760 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SONIA BEATRIZ RAFAELLI, D.N.I. N°17908685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 299334 - s/c - 05/03/2021 - BOE

ARLEFE S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2021. Socios: 1) FEDERICO GOVEDIC, D.N.I. N°27671270, CUIT/CUIL N° 20276712706, nacido el día 06/12/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, departamento B, manzana 4, lote 4, barrio La Paya, Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO MARTELLOTTI, D.N.I. N°28343743, CUIT/CUIL N° 20283437435, nacido el día 25/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARTURO FRANCISCO MALDONADO JUNYENT, D.N.I. N°23197352, CUIT/CUIL N° 20231973525, nacido el día 27/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 5390, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARLEFE S.A.S. Se-

de: Avenida O Higgins 5450, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación comercial del ramo restaurante, bar, pub, cafetería, confitería y pizzería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados.: 2) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas, verduras, frutas y legumbres. B) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercialización por mayor y/o por menor de los productos ut-supra mencionados, y de productos alimenticios no de elaboración propia, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos, bebidas alcohólicas, productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas, verduras, frutas y legumbres. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GOVEDIC, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LEONARDO MARTELLOTTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) ARTURO FRANCISCO MALDONADO JUNYENT, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GOVEDIC, D.N.I. N°27671270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO MARTELLOTTI, D.N.I. N°28343743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO

GOVEDIC, D.N.I. N°27671270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299339 - s/c - 05/03/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LUIS PALACIO S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2021. Socios: 1) LUIS ALBERTO PALACIO, D.N.I. N°10057050, CUIT/CUIL N° 20100570506, nacido el día 23/02/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría Esteban 1585, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO DANIEL PALACIO, D.N.I. N°36140598, CUIT/CUIL N° 20361405987, nacido el día 05/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría Esteban 1585, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO LUIS PALACIO, D.N.I. N°27012300, CUIT/CUIL N° 20270123008, nacido el día 02/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Camiare 9329, barrio Cerro Norte Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA LUIS PALACIO S.A.S. Sede: Calle Constantino Gaito 1841, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Reparación y mantenimiento de equipamiento automatizado para laboratorios de todo tipo y medicina en general, como de: equipos médicos de laboratorios, de bioquímicos, e industriales. 2) Realizar la distribución y comercialización directa de todo tipo de insumos y reactivos químicos y medicinales en general para uso in-vitro y para todo tipos de uso. 3) Podrá recibir y dar en consignación toda clase de insumos y reactivos químicos para laboratorios y medicinales, importar y exportar toda clase de bienes referidos a estos últimos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte

Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO PALACIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ALEJANDRO DANIEL PALACIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) PABLO LUIS PALACIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL PALACIO, D.N.I. N°36140598 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO PALACIO, D.N.I. N°10057050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL PALACIO, D.N.I. N°36140598. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299341 - s/c - 05/03/2021 - BOE

LA FACSA S.A.

Constitución de fecha 10/02/2021. Socios: 1) LAUTARO EZEQUIEL SALUZZO, D.N.I. N°36793806, CUIT/CUIL N° 20367938065, nacido el día 22/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 2750, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO GAGLIESI, D.N.I. N°20077087, CUIT/CUIL N° 20200770871, nacido el día 14/03/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J. Pio Angulo 1151, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA FACSA S.A. Sede: Calle San Juan 2750, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO EZEQUIEL SALUZZO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) LUIS ALBERTO GAGLIESI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LAUTARO EZEQUIEL SALUZZO, D.N.I. N°36793806 2) Director/a Suplente: LUIS ALBERTO GAGLIESI, D.N.I. N°20077087. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299342 - s/c - 05/03/2021 - BOE

AUTOMA S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2015 y Acta de Asamblea Ratificativa- Rectificativa de fecha 12/09/2016, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea ordinaria del 19/02/2021 se realiza aumento de capital a cinco millones (5.000.000) de acciones con derecho a voto, o sea un capital en pesos de cinco millones (\$ 5.000.000) haciendo uso de los prescripto por el Art. 188 de LSC. El aumento de capital se suscribe e integra en la misma proporción de las tenencias accionarias actuales.

1 día - N° 299088 - \$ 486,30 - 05/03/2021 - BOE

EL PIJUI S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2021. Socios: 1) IGNACIO JAVIER PIRE, D.N.I. N°10417385, CUIT/CUIL N° 20104173854, nacido el día 26/04/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sastre Marcos 1625, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GABRIEL EDGARDO MARENGO, D.N.I. N°25674303, CUIT/CUIL N° 20256743036, nacido el día 13/02/1977, estado

civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Lanin 137, barrio Jardín Del Golf, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EL PIJUI S.A.S. Sede: Calle Cerro Lanin 137, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) EXPLOTACION DE ESTABLECIMIENTOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLA - GANADEROS: Producción agropecuaria y explotación de establecimientos rurales propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, vitivinícolas, forestales, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización, venta y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos, productos lácteos, sus derivados y afines; producción, cultivo y comercialización de semillas originales e híbridas y su multiplicación. La compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, fraccionamiento, consignación y representación de productos e insumos, comestibles -perceberos o no- y productos medicinales para todo tipo de animales. La compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, consignación y representación de productos químicos para el agro y en general, nutrientes, fertilizantes, abonos y semillas. Comercialización, representación, compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de herramientas, maquinarias y equipos, para uso agropecuario. Faenamiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros; fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales, lácteos y sus productos y subproductos, derivados y afines. B) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integral, referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciarios. Fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinarias y herramientas propias o de terceros. Transporte de toda clase de cargas y mercaderías relacionadas al campo; servicios de depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística ade-

cuadas a la naturaleza de los bienes a transportar. C) COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS, -CEREALES, OLEAGINOSAS Y LEGUMBRES-, SUS PRODUCTOS y SUBPRODUCTOS: Actuar como acopiador y/o consignatario de granos -cereales, oleaginosas y legumbres-, comercializando granos por su cuenta y/o en consignación. Recibir, acondicionar, almacenar, en instalaciones propias o de terceros; explotar instalaciones de terceros y realizar canjes de bienes y/o servicios por granos, comprar granos para consumo propio o de terceros, fraccionar y/o envasar granos, en envases de menor contenido al recibido y/o a granel, en instalaciones propias y/o de terceros, vincular la oferta y la demanda de granos para su correspondiente comercialización entre terceros; prestar servicio de pesaje de camiones que transporten productos y/o subproductos agropecuarios a terceros, prestar servicios de análisis de granos, representar en transacciones comerciales de granos a la parte vendedora o compradora que no se encuentra presente en el momento en que se produce el cambio de titularidad de la mercadería; procesar granos extrayendo la materia grasa y subproductos, en instalaciones propias y/o que exploten instalaciones de terceros, incluyendo a aquellos que produzcan biocombustibles a partir de materias primas de origen vegetal; procesar granos y transformar los mismos para conseguir harinas y subproductos, en instalaciones propias y/o de terceros; comercializar granos y subproductos con destino a exportación, adquirir granos o subproductos en el exterior destinándolo a la comercialización interna, en el mismo estado en que fueron adquiridos o luego de haber sido transformados. D) INDUSTRIALES: mediante la producción, acopio de materias primas, su proceso de fabricación de productos alimenticios, derivados y subproductos, en especial productos lácteos, dietéticos, comidas preparadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, representación, mandato y/o franquicias de insumos y productos alimenticios, lácteos, dietéticos y comidas preparadas, ya sean terminados o en proceso, subproductos alimenticios, terminados y en proceso, afines y derivados, e insumos, equipamientos y materiales de la industria alimenticia E) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos. Compra venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la pro-

piedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- F) CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS FORMAS: públicas, privadas, civiles; realización de loteos, fraccionamientos de inmuebles, barrios cerrados, consorcios de viviendas, complejos comerciales, turísticos, habitacionales; residenciales y estudiantiles, countries, housing, hoteles, apart hoteles, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.513, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y, en general, cualquier obra del ramo de la arquitectura. G) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. H) FIDUCIARIAS: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; I) FINANCIERAS: Realizar aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales.- La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO JAVIER PIRE,

suscribe la cantidad de 55 acciones. 2) GABRIEL EDGARDO MARENGO, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL EDGARDO MARENGO, D.N.I. N°25674303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IGNACIO JAVIER PIRE, D.N.I. N°10417385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EDGARDO MARENGO, D.N.I. N°25674303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299417 - s/c - 05/03/2021 - BOE

IMBROKERS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/02/2021. Socios: 1) JOSE NORBERTO LIGUORI, D.N.I. N°29964638, CUIT/CUIL N° 20299646387, nacido el día 19/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miatello Ing Hugo 4745, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMBROKERS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Miatello Ing Hugo 4745, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Uno Con Dieciocho Céntimos (41.18) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE NORBERTO LIGUORI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) JOSE NORBERTO LIGUORI, D.N.I. N°29964638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUADALUPE MILAGROS LENCINAS, D.N.I. N°38003724 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE NORBERTO LIGUORI, D.N.I. N°29964638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299422 - s/c - 05/03/2021 - BOE

LOMAS SPORTS S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2021. Socios: 1) EDUARDO FEDERICO GOMEZ, D.N.I. N°17629686, CUIT/CUIL N° 20176296861, nacido el día 05/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 16, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DANIEL BALBO, D.N.I. N°31041330, CUIT/CUIL N° 20310413306, nacido el día 14/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Pasaje Argibay Agustin 4522, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ GOMEZ, D.N.I. N°29253758, CUIT/CUIL N° 20292537582, nacido el día 23/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Visitador/A Medico/A, con domicilio real en Ruta Provincial E57 Km. 16, manzana 13, lote 2, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOMAS SPORTS S.A.S. Sede: Ruta Provincial E57 Km. 16, manzana 13, lote 2, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: DEPORTE Y ESPARCIMIENTO: Explotación de gimnasios, alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del ne-

gocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Organizar, producir, comercializar y participar en espectáculos ya sea deportivos, de entretenimiento, de recreación y de futbol amateur y/o profesional. GASTRONOMICO: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. LAVADERO: Realizar todo tipo de lavado y/o estética vehicular. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO FEDERICO GOMEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) PABLO DANIEL BALBO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) JUAN CRUZ GOMEZ, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ GOMEZ, D.N.I. N°29253758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL

BALBO, D.N.I. N°31041330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ GOMEZ, D.N.I. N°29253758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299425 - s/c - 05/03/2021 - BOE

AGRÍCOLA LA FORTALEZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) ADRIAN CLAUDIO PIERIGE, D.N.I. N°21405835, CUIT/CUIL N° 23214058359, nacido el día 04/04/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Corrientes 132, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GENARO ANDRES PIERIGE PETITTI, D.N.I. N°42639365, CUIT/CUIL N° 20426393655, nacido el día 26/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Corrientes 132, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRÍCOLA LA FORTALEZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Corrientes 132, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN CLAUDIO PIERIGE, suscribe la cantidad de 108 acciones. 2) GENARO ANDRES PIERIGE PETITTI, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN CLAUDIO PIE-

RIGE, D.N.I. N°21405835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GENARO ANDRES PIERIGE PETITTI, D.N.I. N°42639365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN CLAUDIO PIERIGE, D.N.I. N°21405835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 299468 - s/c - 05/03/2021 - BOE

MATAU S.A.

Constitución de fecha 26/02/2021. Socios: 1) FACUNDO TOMAS SANCHEZ, D.N.I. N°41322601, CUIT/CUIL N° 20413226016, nacido el día 13/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1752, departamento 12, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO ROBERTO SANCHEZ, D.N.I. N°14367833, CUIT/CUIL N° 20143678335, nacido el día 12/07/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bruselas Esq Roma 205, barrio Mendiolaza Golf, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MATAU S.A. Sede: Calle 27 De Abril 1958, piso 21, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La investigación, creación, desarrollo, fabricación, comercialización, instalación, exportación, importación, depósito, adquisición, y mantenimiento de dispositivos y equipamientos eléctricos, industriales, electrónicos en cualquiera de sus formas. Asimismo, realizara por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de ejecución de obras, proyectos, proyectos llave en mano, consultorías, asesoramientos, auditorías, estudios, desarrollos computacionales en todos sus niveles (software), cálculos, planos, planeamientos y demás obras de obra intelectual y de servicios, trámites ante organismos gubernamentales nacionales e internacionales, financia-

ción de proyectos (incluyendo alquiler, leasing financiero y operativo), integración de tecnologías, equipamientos, maquinarias, operación de redes, obras civiles como parte de integración de proyectos, prestación de servicios de valor agregado, exportación de proyectos y servicios b) Realizar obras públicas, privadas e internacionales, construcción, reforma, reparación, instalación, ejecución, mantenimiento y adecuación de edificios, espacios públicos, plantas industriales, redes distribución de electricidad, telecomunicaciones, gas, agua y otros servicios públicos. Incluyendo la adquisición, importación y/o exportación, venta por mayor de, equipamiento, maquinarias, materiales eléctricos, de iluminación, de ambientación climática, de energía convencional y/o renovable y muebles específicos. c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Elaboración, producción, transformación, comercialización, importación y/o exportación de productos y subproductos alimenticios, expendio bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. e) Realizar la prestación de servicios en los términos definidos por organismos reguladores, nacionales, provinciales y/o municipales, para dar Internet, transmisión y transporte de datos, servicios de video, de CATV y CCTV, de seguridad pública y privada, así como de cualquier otro servicio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) existentes o a crearse, quedando ampliamente facultada para presentarse como oferente en todos y cualquiera de los concursos o licitaciones destinados a la adjudicación de cualquiera de estos servicios, tanto a nivel nacional como internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO TOMAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de

50 acciones. 2) SERGIO ROBERTO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO ROBERTO SANCHEZ, D.N.I. N°14367833 2) Director/a Suplente: FACUNDO TOMAS SANCHEZ, D.N.I. N°41322601. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 299477 - s/c - 05/03/2021 - BOE

A&S CAR SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) AGUSTIN CURVINO, D.N.I. N°32239784, CUIT/CUIL N° 20322397845, nacido el día 04/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Nela Exposito De Vaudagna 274, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JESICA GABRIELA GALLO, D.N.I. N°35126400, CUIT/CUIL N° 23351264004, nacido el día 27/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 260, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: A&S CAR SERVICE S.A.S. Sede: Calle Nela Exposito De Vaudagna 274, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN CURVINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JESICA GABRIELA GALLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN CURVINO, D.N.I. N°32239784 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA GABRIELA GALLO, D.N.I. N°35126400 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN CURVINO, D.N.I. N°32239784. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - Nº 299483 - s/c - 05/03/2021 - BOE

MONTHEY S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATORIO DE AVISO Nº 291040 - PUBLICADO EL 28/12/2020

El Directorio de Monthey S.A., procede a rectificar el Edicto Nº 291040, publicado el 28/12/2020 de la siguiente manera: En donde dice "... Director Titular Suplente..." debe decir "... Director Suplente..." Hernán José Vionnet-Presidente.

1 día - Nº 299057 - \$ 115 - 05/03/2021 - BOE

ASOCIAR CONSULTORA S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2020. Socios: 1) FEDERICO GASTON COLACE, D.N.I. N°26953176, CUIT/CUIL N° 20269531763, nacido el día 21/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 338, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ASOCIAR CONSULTORA S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 338, piso 8, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Constructora Y de Servicios: a) construcción, ejecución, comercialización y financiación de obras de arquitectura, ingeniería, electrificación, hidráulicas, demoliciones, obras viales, obras civiles en general, y/o de cualquier naturaleza sean las mismas públicas o privadas; de construcción y venta de departamentos, cabañas, complejos turísticos, complejos de vivienda, remodelaciones y adecuaciones de obras y complejos, sean públicas o privadas. b) asesoramiento, gerenciamiento, administración, dirección y representación técnica, elaboración de proyectos, evaluación y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos y urbanización de cualquier tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; c) mantenimiento, refacción y provisión de materiales y servicios para obras de construcción y/o remodelación; iluminación y parquización; d) compra, venta, permuta, alquiler, leasing y/o consignación de inmuebles; e) diseños, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y fabricas del país y del extranjero de todos los materiales, insumos, equipamiento, maquinarias, revestimientos, instalaciones, obras de arte y afines para obras de construcción, refacción o remodelación, para el diseño y la decoración. f) construcción, ejecución, comercialización y financiación de Obras de infraestructura, red de agua potable, red cloacal, red eléctrica de media y baja tensión. Obras hidráulicas, canalizaciones con movimiento de suelo. Redes pluviales. Conducciones de desagües, pavimentaciones consolidados, movimientos de suelo para terraplenes y desmontes, transporte y comercialización de suelos y áridos. g) Prestaciones de servicios, en general, de mantenimiento, limpieza y reparaciones de infraestructuras, gerenciamientos, asesoramiento, desarrollo y supervisión de proyectos de obras civiles y arquitectónicas en general, de infraestructura vial, sanitaria, hidráulica y arquitectónica, y toda clase de servicios vinculados a su objeto específico, como así también la realización de todas las actividades previstas por la Ley 24.441 de Financiamiento de la Construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GASTON COLACE, suscribe la

cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GASTON COLACE, D.N.I. N°26953176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ENRIQUE GARRIDO OVIEDO, D.N.I. N°25823905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GASTON COLACE, D.N.I. N°26953176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 299505 - s/c - 05/03/2021 - BOE

AGROLOGISTICA LA LILI S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2021. Socios: 1) MARIANO GASTON BRITOS, D.N.I. N°36743089, CUIT/CUIL N° 20367430894, nacido el día 06/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Fitipaldi 287, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LILIANA MARINA SARTORE, D.N.I. N°17457584, CUIT/CUIL N° 27174575849, nacido el día 23/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Fitipaldi 287, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) EDUARDO ANTONIO BRITOS, D.N.I. N°16656360, CUIT/CUIL N° 20166563608, nacido el día 06/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Fitipaldi 287, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROLOGISTICA LA LILI S.A.S. Sede: Calle Fitipaldi 287, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO GASTON BRITOS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) LILIANA MARINA SARTORE, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) EDUARDO ANTONIO BRITOS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO GASTON BRITOS, D.N.I. N°36743089 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA MARINA SARTORE, D.N.I. N°17457584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO GASTON BRITOS, D.N.I. N°36743089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 299515 - s/c - 05/03/2021 - BOE

SAN AGUSTIN SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2021. Socios: 1) MATIAS ENRIQUE CIPOLLETTA, D.N.I. N°28698900, CUIT/CUIL N° 20286989005, nacido el día 19/06/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lucas V Cordoba 586, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS DANIEL SANCHEZ PALACIOS, D.N.I. N°30849547, CUIT/CUIL N° 20308495478, nacido el día 03/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Doctor Torres Lopez 27, de la ciudad de San Agustin, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIO ARIEL CIPOLLETTA, D.N.I. N°23536777, CUIT/CUIL N° 20235367778, nacido el día 18/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 1064, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAN AGUSTIN SALUD S.A.S. Sede: Calle Lucas V Cordoba 586, barrio Norte, de la ciudad

de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ENRIQUE CIPOLLETTA, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) ALEXIS DANIEL SANCHEZ PALACIOS, suscribe la cantidad de 225 acciones. 3) MARIO ARIEL CIPOLLETTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ENRIQUE CIPOLLETTA, D.N.I. N°28698900 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS DANIEL SANCHEZ PALACIOS, D.N.I. N°30849547 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ENRIQUE CIPOLLETTA, D.N.I. N°28698900. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299521 - s/c - 05/03/2021 - BOE

RATTE S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2021. Socios: 1) MELISA YOHANA ZULLO, D.N.I. N°30772375, CUIT/CUIL N° 27307723757, nacido el día 02/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador 1683, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RATTE S.A.S. Sede: Avenida Libertador 1683, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA YOHANA ZULLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELISA YOHANA ZULLO, D.N.I. N°30772375 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELIANA MARILINA ZULLO, D.N.I. N°30772374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA YOHANA ZULLO, D.N.I. N°30772375. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 299523 - s/c - 05/03/2021 - BOE

LA CASA DE LOS MIL ARTÍCULOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2021. Socios: 1) DANIEL ALFREDO BIGLIONE, D.N.I. N°8401083, CUIT/CUIL N° 23084010839, nacido el día 18/11/1950, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1027, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA CASA DE LOS MIL ARTÍCULOS S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 1027, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALFREDO BIGLIONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA LUZ BIGLIONE, D.N.I. N° 31301093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALFREDO BIGLIONE, D.N.I. N° 8401083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA LUZ BIGLIONE, D.N.I. N° 31301093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 299524 - s/c - 05/03/2021 - BOE

SALINAS HERMANOS S.A.S.

COMPLEMENTARIO DE N° 283348 DE FECHA 13/11/2020

En As. General Ordinaria Autoconvocada Acta N° 1 de fecha 06/08/2020, se aprueban las renunciaciones del Sr. Tomás Cardellino al cargo de Administrador Titular, artículo 7 de Estatuto Social, y al cargo de Representante y uso de la firma, art. 8 de Estatuto Social; y la renuncia del Sr. Fernando Damián Salinas al cargo de Administrador Suplente, art. 7 de Estatuto Social. Ambas renunciaciones son aprobadas de forma unánime con inmediata extinción de sus responsabilidades. En el mismo acto se deja constancia que es aprobada por unanimidad la designación del Sr. Lucas Matías Salinas al cargo de Administrador Titular, art. 7 Estatuto Social, y al cargo de Representante y Uso de la firma, art. 8 Estatuto Social. Por otro lado y según Asamblea General Extraordinaria Acta N° 2 de fecha 20/10/2020, es aprobada por unanimidad la designación de la Sra. Gisela Romina Giordano, al cargo de Administrador Suplente, art. 7 Estatuto Social. Consecuentemente en el mismo acto, se decide reformar el Estatuto Social en sus artículos 7 y 8. Los quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. LUCAS MATIAS SALINAS D.N.I. N° 32.739.870 que revestirá el carácter de admi-

nistrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. GISELA ROMINA GIORDANO D.N.I. N° 34.317.426 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS MATIAS SALINAS D.N.I. N° 32.739.870, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Posteriormente según As. General Extraordinaria N° 2 ACTA N° 3, de fecha 9/02/2021, se deja constancia de un error de carga en el libro de Actas, donde se vio duplicada el ACTA N° 2, As. General Extraordinaria de fecha 20/10/2020, donde se designa el nuevo socio suplente. Considerándose anulado uno de los ejemplares duplicados.

1 día - N° 298194 - \$ 1324,46 - 05/03/2021 - BOE

AMERICA LEE EMPRESARIOS CULTURALES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 19/08/2020, se resolvió la designación de nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. GUILLERMO RAUL SUAREZ, D.N.I. N° 23.217.993, CUIT/CUIL N° 20-23217993-8, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 28/11/1973, estado civil casado, de profesión Licenciado, con domicilio en Av. Córdoba N° 1551, ciudad autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires y como DIRECTOR SUPLENTE: Sr. LUIS AGUSTIN VUCOVICH, D.N.I. N° 20.871.830, CUIT/CUIL N° 20-20871830-5, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 13/07/1969, estado civil casado, de profesión Licenciado, domiciliado en calle Dag Hammarskjöld N° 2832, barrio Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incom-

patibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social sita en Manuel Pizarro N° 2137, B° Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 298233 - \$ 565,50 - 05/03/2021 - BOE

BERAMENDI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

VILLA HUIDOBRO

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 66 de fecha 19/11/2020. Se resolvió: 1) Ratiificar las Actas celebradas: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 20.03.1998; N° 44 de fecha 30.03.2001, N° 47 de fecha 05.03.2004, N° 50 de fecha 17.03.2007, N° 53 de fecha 26.03.2010, N° 56 de fecha 08.03.2013, N° 59 de fecha 07.03.2016 y N° 62 de fecha 13.03.2019 en forma conjunta con las Actas de Directorio de Distribución de Cargos que a continuación menciona: Actas de Directorio: N° 131 de fecha 23.03.1998, N° 145 de fecha 31.03.2001, N° 158 de fecha 19.03.2004, N° 171 de fecha 20.03.2007, N° 185 de fecha 09.04.2010, N° 199 de fecha 15.03.2013, N° 211 de fecha 10.03.2016 y N° 224 de fecha 15.03.2019. En Asamblea N° 40 y Acta de Directorio N° 131 se designa como Presidente Sara Elvira Beramendi de Gonzales, LC 5.439.441; Vicepresidente: Fernando Luis Subijana, DNI 18.390.527, Directora Titular: Ana Alicia Beramendi de Lubrina, DNI 6.024.051 y como Directora Suplente Marcela Noemí Subijana DNI 17.286.222. En Asamblea N° 44 y Acta de Directorio N° 145 se designa como Presidenta: Ana Alicia Beramendi, DNI 6.024.051, Vicepresidente: Fernando Luis Subijana, DNI 18.390.527 Directora Titular: Sara Elvira Beramendi LC 5.439.441 y Directoras Suplentes: Emma Elvira Martínez de Beramendi LC 7.779.740 y Marcela Noemí Subijana DNI 17.286.222. En Asamblea N° 47 y Acta de Directorio n° 158 se designa Presidenta: Ana Alicia Beramendi DNI 6.024.051, Vicepresidenta: Sara Elvira Beramendi, LC 5.435.441 Directora Titular: Emma Elvira Martínez de Beramendi LC 7.779.740 y Directora Suplente: Marcela Noemí Subijana DNI 17.286.222. En Asamblea N° 50 y Acta de Directorio n° 171 se designa Presidenta: Ana Alicia Beramendi, Vicepresidenta: Sara Elvira Beramendi, Directora Titular: Emma Elvira Martínez de Beramendi y Directora Suplente: Marcela Noemí Subijana. En Asamblea N° 53 y Acta de Directorio n° 185 se designa Presidenta: Ana Alicia Beramendi, Vicepresidenta: Sara Elvira Be-

ramendi, Vocal Titular: Marcela Noemí Subijama y Vocal Suplente: Clara Imelda Beramendi. En Asamblea Nº 56 y Acta de Directorio nº 199 se designa Presidenta: Ana Alicia Beramendi, Vicepresidenta: Sara Elvira Beramendi, Vocal Titular: Clara Imelda Beramendi y Vocal Suplente: Marcela Noemí Subijama. En Asamblea Nº 59 y Acta de Directorio nº 211 Presidente Ana Alicia Beramendi, Vicepresidenta: Sara Elvira Beramendi, Vocal Titular: Marcela Noemí Subijama y Vocal Suplente: Clara Imelda Beramendi. Y en Asamblea Nº 62 y Acta de Directorio nº 224 Presidenta: ANA ALICIA BERAMENDI, DNI 6.024.051 Vicepresidenta: SARA ELVIRA BERAMENDI, DNI 5.439.441 Vocal Titular: CLARA IMELDA BERAMENDI DNI Nº 1.888.404. 1) Ante la imposibilidad de obtener la totalidad de las firmas certificadas de los Directores electos durante los años 1998 a 2010 solicitará la eximición de dicha formalidad, referida a las aceptaciones de cargos, y lo dispuesto por el Art. 256 y 264 de la LGS. 2) Aclarar que todas las actas refieren a duración de mandato del Directorio por 3 años cuando en realidad corresponde lo sean por 3 ejercicios, 3) En Asamblea General Ordinaria nº 62 de fecha 13.03.2019, en el punto nº 5 del Orden del día, se omitió designar a un Director Suplente, quedando en consecuencia, modificado el punto 5º eligiendo por tres ejercicios como PRESIDENTE: ANA ALICIA BERAMENDI, DNI 6.024.051 VICEPRESIDENTE: SARA ELVIRA BERAMENDI, DNI 5.439.441 y DIRECTORA SUPLENTE: LUBRINA MARIANA NOEMI, DNI 25.178.826. 4) Ratificar las actas de Asambleas citadas supra en forma conjunta con Actas de Directorio de Distribución de Cargos Nº131 del 23/3/98, Nº145 del 31/3/01, Nº158 del 19/3/04, Nº171 del 20/3/07, Nº185 del 9/4/10, Nº199 del 15/3/13, Nº211 del 10/3/16 y Nº224 del 15/3/19.

1 día - Nº 298286 - \$ 1918,06 - 05/03/2021 - BOE

GRAFICAD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 de fecha 20/11/2019, se resolvió la designación de miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario a los siguientes miembros: Sr. RICARDO OMAR CUEVAS, D.N.I. Nº 20.473.892, Fecha de nacimiento 12 de Diciembre de 1968, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Lascano Nº 2713, Bº Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE y la Sra. ANA MARIA VIDAL, D.N.I. Nº 21.352.880, Fecha de nacimiento 23 de Marzo de 1970, casada, de profesión ama de casa, argentina, con domicilio en calle Obispo Lascano Nº 2713, Barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, como DI-

RECTORA SUPLENTE. Los Directores electos aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades, fijando ambos directores domicilio especial a estos efectos en el domicilio de la sede social. Se prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 298355 - \$ 477,52 - 05/03/2021 - BOE

MALAGUEÑO

"JAGUARY MINK S.A." a) Escidente: "JAGUARY MINK S.A." Sede social: Avenida Italia 900, Polígono Industrial de Malagueño, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Inscripta en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula nº 5243-A del año 2005 y modificatorias a los subíndices A-6 del 2020, A-7 del 2020, A-8 del 2020 y A-9 del 2021. b) Valuación al 30/9/2020: I) Escidente antes de la escisión: activo: \$727.800.001. Pasivo: \$456.538.345. Después de la escisión: Activo: \$517.247.609. Pasivo: \$ 385.222.502. II) Escisionaria, SR RESORTS S.A.: Activo: \$ 210.552.392. Pasivo: \$71.315.843. Domicilio legal: Lote Nº 247, Barrio La Cuesta, localidad de La Calera, provincia de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.12.2020. Oposiciones: Avenida Italia Nº 900, Polígono Industrial de Malagueño, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

4 días - Nº 298118 - \$ 1278,33 - 10/03/2021 - BOE

MADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

ESCISIÓN

MADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y AGROPECUARIA, una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba –Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo el Nº 4648, Fº 2402, de fecha 16 de septiembre de 1971 y su modificación estatutaria anotada bajo la Matrícula Nº 16.433 – A, de fecha 03 de abril de 2018, con domicilio en calle Jujuy Nº 11, 4º Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, comunica, en los términos del art. 88 de la Ley General de

Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de enero de 2021 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose una sociedad anónima denominada JATHA S.A., con sede social en Av. Vélez Sársfield Nº 84, 5º Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 3.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital Social: \$ 3.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 3.000.000; (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 2020, cuyos rubros principales son: (a) Activo (antes de la escisión): \$ 12.938.421,03 – Activo (parte escindida): \$ 2.486.919,89 – Activo (luego de la escisión): \$ 10.451.501,14; (b) Pasivo (antes de la escisión): \$ 3.670.286,77 – Pasivo (parte escindida): \$ 0 – Pasivo (después de la escisión): \$ 3.670.286,77; (c) Patrimonio Neto (antes de la escisión): \$ 9.268.134,26 - Patrimonio Neto (parte escindida): \$ 2.486.919,89 - Patrimonio Neto (después de la escisión): \$ 6.781.214,37; y (iii) Oposiciones: Jujuy Nº 11, 4º Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - Nº 298439 - \$ 2647,32 - 05/03/2021 - BOE

LOS 3 PATITOS S.A.S.

1) Socios: HERNAN CACERES GONZALEZ, D.N.I.26.688.225, nacido 17/06/1978, 42 años, casado, argentino, Profesión Trabajador/A Independiente, Domicilio real en calle Caseros 992 PB "B" Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, y MARIA PIA BERTILOTTI, D.N.I.24.280.703, nacida 18/10/1974, 46 años, casada, argentina, Profesión Abogada, Domicilio real en calle Caseros 992 PB "B" Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 10/02/21. 3) Denominación: "LOS 3 PATITOS S.A.S." 4) Domicilio de la sociedad: calle Caseros 992 PB "B" Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales. Con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Plazo de duración: 100 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 7) Capital social: pesos Cuarenta y un mil doscientos (\$41.200), representado por dos (2) acciones, de pesos Veinte mil seiscientos (\$20.600) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 8) Composición de los órganos de administra-

ción y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La administración estará a cargo de: HERNAN CACERES GONZALEZ D.N.I.26.688.225 en el carácter de administrador titular, quien tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA PIA BERTILOTI D.N.I.24.280.703 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 9) Organización de la representación legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo de HERNAN CACERES GONZALEZ D.N.I.26.688.225. 10) Fecha de cierre del ejercicio: el día 5 de Febrero de cada año.

3 días - Nº 298530 - \$ 7530,21 - 05/03/2021 - BOE

**PROVIDENCIA
DESARROLLOS URBANÍSTICOS S.R.L.**

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Los socios: Débora Marlene Álvarez, nacida el día 26-12-1994, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Olegario Andrade Nº 1198 de la ciudad de Río Cuarto, D.N.I. Nº 38.587.356; y Gabriel Enrique Saez Delepiani, nacido el día 04-07-1992, soltero, venezolano, comerciante, domiciliado en calle Gobernador Guzmán Nº 1345, 2º "A" de la ciudad de Río Cuarto, D.N.I. Nº 95.254.098; mediante acta constitutiva de fecha 08-02-2021, han constituido la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "PROVIDENCIA DESARROLLOS URBANÍSTICOS S.R.L." con sede social sita en calle Roma Nº 1212 de la ciudad de Río Cuarto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, administración, explotación y/o tenencia de la propiedad (sea dominio pleno o nuda propiedad y/o usufructo) de inmuebles urbanos o rurales. MOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de motovehículos, automotores, camiones, acoplados, semirremolques, bateas, carretones y todo rodado mayor y/o menor considerado tal por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y el Registro Nacional de Maquinaria Agrícola y Crédito Prendarios. AGROPECUARIA: a) Cultivos agrícolas de cereales, oleaginosas, forrajes y hortalizas, plan-

tas, raíces y tubérculos alimenticios y la producción de semillas para siembra; b) Servicios agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidados culturales, pulverización, desinfección, fumigación, maquinaria agrícola, cosecha y mano de obra agrícola; c) Servicios pecuarios de inseminación artificial, control de plagas, baños parasiticidas y otros, albergue y cuidado de animales y mano de obra pecuaria; d) Cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino, producción de leche, cría de aves para carne y producción de huevos y avicultura. PRODUCCIÓN: a) Siembra, cultivo y cosecha de cereales, legumbres, oleaginosas, industriales y forrajeras; b) Plantación de nogales, almendros y/o avellanas; c) Alimentos destinados al consumo personal, ya sea en forma de materia prima y/o en cualquier estado de la transformación con destino a la comercialización; d) Alimentos destinados al consumo animal, balanceados, pellet, expeller y/o premezclas; e) Piscicultura y actividades ictícolas, destinada a la crianza de todo recurso hidrobiológico, comprendiendo peces, moluscos, crustáceos y vegetación acuática; f) Acopio de cereales, oleaginosas, forrajes y hortalizas, plantas, raíces, tubérculos alimenticios y semillas. INDUSTRIAL: a) Estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional; b) Los montajes electromecánicos en general, abarcando el diseño, la ejecución, el mantenimiento y las modificaciones de obras, ya sea por sí, asociada a un tercero o a través de un tercero; c) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo; d) La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo; e) La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera; f) La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil e industrial; g) El diseño, fabricación, compra-venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de establecimientos industriales relacionados con la industria de manufacturera de alimentos destinados al consumo humano y animal; encontrándose especialmente facultada para requerir autorización para funcionar por ante los organismos de contralor en materia industrial,

alimenticia, de medicamentos y otras sustancias químicas cuya comercialización este permitidas entro del territorio nacional; pudiendo explotar dichos establecimientos por sí, asociada a terceros y/o a través de terceros. **COMERCIALIZACIÓN:** a) Compra, venta, permuta, canje, cesión y/o dación en pago de: cereales, legumbres, oleaginosas, industriales, forrajeras, nogales, almendros, avellanas, alimentos destinados al consumo animal, balanceados, pellet, expeller, premezclas, bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y/o aves, dentro del territorio nacional y/o en el ámbito internacional; b) Exportar e importar todo tipo de materias primas y/o manufacturadas, relacionadas con el rubro de la alimentación de humanos y/o animales, en tanto éstas se encuentren autorizadas por los organismos de control para actuar por sí, a través de terceros y/o en representación de terceros. **TRANSPORTE:** a) Servicios de transporte nacional e internacional automotor de mercaderías a granel, animales y/o carga; b) Servicios de logística y manipulación de carga, almacenamiento y depósito, y complementarios para el servicio terrestre; c) Servicios y/o alquiler de equipos de transporte terrestre, maquinaria y equipos para la industria manufacturera, con o sin personal dependiente y/o asistente. **INVERSIÓN Y FINANCIERA:** a) Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; b) Aportes de capital; c) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; d) Otorgar o aceptar todo tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; e) Constituir y transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros; f) Negociación y administración de tarjetas de crédito y compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, a contar desde la celebración del acta constitutiva. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de los socios en Asamblea. El capital social se fija en la suma de Pesos: cien mil (\$ 100.000,00), que se divide en un mil (1.000) cuotas sociales iguales, con derecho a un voto por cuota social, de Pesos: cien (\$ 100,00), cada una. Las cuotas sociales son suscriptas en las siguientes proporciones: a) Debo-

ra Marlene Alvarez: novecientos cincuenta (950) cuotas sociales de Pesos: cien (\$ 100,00), cada una, por un valor total de Pesos: noventa y cinco mil (\$ 95.000,00); y b) Gabriel Enrique Saez Dellepiani, cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos: cien (\$ 100,00), cada una, por un valor total de Pesos: cinco mil (\$ 5.000,00). El capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un número mínimo de un (1) Gerente y un máximo de tres (3) Gerentes, pudiendo éstos ser socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta, conjunta y/o individual, detentando su cargo mientras no sean removidos. Los Gerentes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto autorizado por el estatuto y su objeto social. Los socios proceden a designar, en forma unánime, para ejercer el cargo de Gerente a la señora: Debora Marlene Alvarez, D.N.I. N° 38.587.356, C.U.I.T./L. N° 27-38587356-0, argentina, nacida el 26-12-1994, soltera, comerciante, domiciliada en calle Olegario Andrade N° 1198 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; quien acepta el cargo de Gerente con el que ha sido investida, constituyendo domicilio especial en en calle Roma N° 1212 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, asumiendo las responsabilidades de ley que le competan, y declarando bajo juramento no encontrarse alcanzada respecto de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El cierre del ejercicio económico corresponderá al día treinta y uno de enero (31-01) de cada año.

1 día - N° 298543 - \$ 4605,16 - 05/03/2021 - BOE

TRANSPORTE SUR S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por Acta de fecha 08/02/2021, los socios Francisco José Ortega D.N.I. 6.504.768, José Francisco Ortega D.N.I. 16.508.618 y María Trinidad Blanco Zamudio D.N.I. 93.972.789, deciden -por unanimidad- modificar la Cláusula Sexta del Contrato Constitutivo, estableciendo que la administración y representación de la Sociedad será plural e indistinta, a cargo de dos gerentes, socios o no. Los socios ratifican en el cargo

de gerente a los Señores Francisco José Ortega D.N.I. 6.504.768, con domicilio en calle Juan Vucetich 6578 y José Francisco Ortega D.N.I. 16.508.618 con domicilio en calle Jerónimo Cardan 5750, quienes durarán en el cargo el plazo faltante de duración de la sociedad.-

1 día - N° 298940 - \$ 277,71 - 05/03/2021 - BOE

BIOSELENEX S.A.

ACTA RATIFICATIVA

Se hace saber que por Acta General Ordinaria – Autoconvocada de fecha 16/12/2020 de la sociedad denominada "BIOSELENEX S.A." se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria – Unánime de fecha 22/05/2020 por cuanto es fiel reflejo de la actividad de la empresa. De igual modo, se ratifica el edicto Nro. 259722 publicado con fecha 04/06/2020 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 298767 - \$ 122,95 - 05/03/2021 - BOE

CREAZZIONA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLATORIO

Rectificación del edicto de fecha 21/12/2020: En donde dice "se ha dispuesto una CESIÓN de cuotas sociales por instrumento de fecha 20/11/2018..." debe decir "se ha dispuesto una CESIÓN de cuotas sociales por instrumento de fecha 22/11/2018..." Ampliatorio: Se amplía el edicto de fecha 21/12/2020 agregando que la edad de de la cesionaria MARÍA JIMENA BENTANCOURT es de 35 años, atento acta social de fecha 20/10/2020. Córdoba, Juzg. de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C., Conc. y Soc. n° 6. Expte. N° 9500297.

1 día - N° 298830 - \$ 189,73 - 05/03/2021 - BOE

M&M S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de febrero de 2021, se resolvió por unanimidad: 1) Cesión de acciones. La Sra. María Florencia Moyano cede la totalidad de sus acciones (once) a la Sra. Michelle Sandler. 2) Aceptación de la renuncia de la Sra. Maria Florencia Moyano a los cargos de administradora titular y representante legal. 3) Designar como autoridad por tiempo indeterminado y mientras no sea removida por justa causa: Administradora Titular y Representante Legal con uso de la firma social a la Sra. Michelle Sandler, DNI 43.925.702, argentina, comerciante, de estado civil soltera, con domicilio

en calle Soldado Ruiz N° 2034, Bo. San Martín, en los mismos términos y alcances descriptos en el instrumento constitutivo, y mantener como administrador suplente al Sr. Mario Ernesto Sandler Cremer, 10.047.771; como también modificar el Instrumento de constitutivo en sus arts. "7" y "8", los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MICHELLE SANDLER, D.N.I. N° 43.925.702, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por tiempo indeterminado mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARIO ERNESTO SANDLER CREMER, DNI 10.047.771, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MICHELLE SANDLER, D.N.I. N° 43.925.702, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado mientras no sea removido por justa causa." Al efecto, ambos aceptan los cargos.

1 día - N° 298896 - \$ 947,63 - 05/03/2021 - BOE

AMG INMOBILIARIA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica lo publicado en el Edicto N° 242394 con fecha 29/11/2019; 02/12/2019 y 03/12/2019, debido a que se consignó por un error material involuntario "Inspección General de Justicia" cuando debía decir "Dirección General Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba".

1 día - N° 298843 - \$ 115 - 05/03/2021 - BOE

GRUPO INDESA S.R.L.

LA CALERA

CESIÓN DE CUOTAS ELECCIÓN DE NUEVO GERENTE SEDE SOCIAL Y OBJETO SOCIAL

1) Por contrato de cesión de cuotas del 28.9.2020, con firmas certificadas el 20.11.2020 y el 05.02.2021, los socios cedentes Alfredo Héctor BAZZI y Mario Raúl IBALDI cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor del Sr. Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239,

argentino, casado, abogado, nacido con fecha 15.6.1975 y domiciliado en Av. Ricchieri 3540 de Córdoba Capital. 2) Por contrato de cesión de cuotas del 29.9.2020 con firmas certificadas el 25.1.2021, el socio cedente Maximiliano VERA BARROS cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 196 cuotas al socio Braian Axel Maximiliano REARTE, DNI 40.815.202, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26.11.1996, domiciliado en Belgrano 471, B° Centro de La Calera, Dpto. Colon, Prov. de Cba. y la cantidad de 84 cuotas a la socia Elvecia del Valle SALGUERO, DNI 22.597.414, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18.1.1972, domiciliada en Av. Marusich 166, B° La Campana, La Calera, Dpto. Colon, Prov. de Cba. 3) Por acta de socios del 30.9.2020 con firmas certificadas el 25.1.2021, por unanimidad de socios se aprobaron las siguientes modificaciones: (i) SEDE SOCIAL: Belgrano N° 471, B° Centro, La Calera, Dpto. Colon, Prov. de Cba. (ii) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: renuncia del Sr. Mario Raúl IBALDI al cargo de gerente y designación del socio Sr. Braian Axel Maximiliano REARTE como gerente por tiempo indeterminado. (iii) Se modificó el artículo segundo del Contrato Social: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura y de ingeniería civil; movimiento y compactación de suelos. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) COMERCIAL: compra, venta, distribución, acopio y transporte de materiales e insumos aplicables a las actividades descriptas precedentemente. III) INMOBILIARIO: celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que

se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (iv) Se modificó el artículo cuarto del Contrato Social: CAPITAL – INTEGRACION: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Veintiocho Mil (\$28.000,00.-), dividido en doscientas ochenta (280) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) de valor nominal cada una, integradas en su totalidad y suscriptas por el señor Braian Axel Maximiliano REARTE, la cantidad de ciento noventa y seis (196) cuotas sociales, lo que hace la suma de Pesos Diecinueve Mil Seiscientos (\$19.600,00.-) y por la señora Elvecia del Valle SALGUERO, la cantidad de ochenta y cuatro (84) cuotas sociales, lo que hace la suma de Pesos Ocho Mil Cuatrocientos (\$8.400,00.-).

1 día - N° 298872 - \$ 2008,16 - 05/03/2021 - BOE

SOCIEDAD AGROPECUARIA CORSAN S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCIÓN DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria N° 35 de 13/10/2020 ratificada y rectificada por asamblea General Ordinaria N° 36 del 18/02/2021 se resolvió: 1) fijar en 3 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes, siendo designado Presidente del Directorio: Angélica Funes DNI 4.723.291; Vicepresidente: Juan José Santiago Baroni Resia DNI 34.203.011; Director Titular: Gustavo Javier Ressia DNI 22.333.865 y Directores Suplentes: Roberto Daniel Ressia DNI 17.991.769; María Isabel Funes DNI 10.559.705 y José Luis Manzuelli DNI N° 8.363.954. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 298941 - \$ 295,20 - 05/03/2021 - BOE

CHIARO S.R.L.

MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de fecha 28/02/2020, se reunió Mariana Alterio, DNI n° 30.900.929, Nicolás Colombero, DNI n° 35.528.974, Adriana Rosa COLOMBERO, DNI n° 17.596.750 y Gabriel José COLOMBERO, DNI n° 14.828.199 y se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por Adriana Rosa COLOMBERO y Gabriel José COLOMBERO a sus cargos de Socia Gerente

titular y Socio Gerente Suplente, respectivamente; 2) Sustituir a la Socia Gerente titular y al Socio Gerente Suplente, nombrando a Nicolás Colombero, DNI n° 35.528.974 como Socio Gerente de CHIARO S.R.L. y designando como Socia Gerente Suplente a Mariana Alterio, DNI n° 30.900.929. Juzg 1ª Inst. C.C. 33ª -Con. Soc. n° 6-- Córdoba.- Expediente n° 9451192.

1 día - N° 298966 - \$ 290,43 - 05/03/2021 - BOE

LA DIOLI SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION CONTRATO SOCIETARIO

Complementa edicto N° 296087 publicado el 19/12/2021: "En este acto los socios acuerdan: a) Designar como gerente a la Sra. Nora Lilian SILVA. c) Autorizar a la Sra. Nora Lilian SILVA o a quien ella designe para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la ley 19.550."

1 día - N° 299015 - \$ 203,51 - 05/03/2021 - BOE

FUMISCOR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2020 los accionistas resolvieron por unanimidad a) Designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo acto, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular DOMINGO GUSTAVO MARTINEZ, D.N.I. N° 20.872.974, Vicepresidente - Director Titular: GENOVEVA GABRIELA MARTINEZ, D.N.I. N° 16.907.262, Director Suplente: ISABEL LILIANA MARTINEZ, D.N.I. N° 16.410.428. Los Directores fijaron domicilio especial Circunvalación Km. 4.5, barrio Los Olmos, de la ciudad de Córdoba. b) La reforma del Artículo Cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales: realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reserva y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 16) Fabricación de repues-

tos, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores N.C.P.; 17) La fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, comercialización y representación de: a) Autopartes estampadas en chapa, de caño, de alambre, de plástico y ensamblado de conjunto, como así de moldes y matrices y dispositivos necesarios para la fabricación de autopartes. B) Productos y subproductos mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica relacionados con la industria metalúrgica. C) Metales ferrosos o no ferrosos, hierro y aceros especiales y de aleación. Podrá utilizar los procesos que sean necesarios.

1 día - N° 298973 - \$ 2342,06 - 05/03/2021 - BOE

NOLITO S.A.

MORTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/12/2020, por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos: Presidenta: Torretta Elisabeht María, nacionalidad argentina, nacida el 08/07/1.964, D.N.I. 16.856.815, CUIT N°: 27-16856815-6, sexo femenino, productora agropecuaria, casada, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Vicepresidente: Torretta Henry Tomás, nacionalidad argentino, nacido el 01/11/1960, D.N.I. 14.196.387, CUIT N°: 20-14196387-3, sexo masculino, productor agropecuario, soltero, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba y Directora Suplente: Udrisard Noelia María, nacionalidad argentina, D.N.I. 37.225.417, CUIL N°: 27-37225417-9, sexo femenino, nacida el 05/02/1993, soltera, empleada administrativa, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro, de ésta ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba.. Los miembros electos fijan domicilio especial en Zona Rural de Colonia Beiro de ésta localidad de Morteros, Provincia de Córdoba. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 299016 - \$ 512,50 - 05/03/2021 - BOE

READYSKY S.A.

Que por ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24 de diciembre de 2020 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del directorio de la sociedad, habiendo asumido en dicho acto los nuevos miembros hasta la finalización del mandato otorgado del período estatutario en curso, es decir hasta finalización del ejercicio 2022 con

mandato desde el 24/12/2020 al 31/12/2022. Que por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA de fecha 17 de febrero de 2021, se ratifica y rectifica dicha elección quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: en el cargo de PRESIDENTE ESTEBAN ARIEL LISTOFFSKY DNI 20.438.924 argentino, 51 años de edad, de profesión Contador Público, Divorciado, con domicilio real Av. Colón 6200 Dto 13 F, Altos de Villa Sol Ciudad de Córdoba, y en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE al Sr. MIGUEL ORLANDO MANTUANO DNI 16.411.559 Argentino, Jubilado, Divorciado con domicilio en calle M J Duran 1244 Villa Los Pinos Córdoba.

1 día - N° 299033 - \$ 409,68 - 05/03/2021 - BOE

CAMPO FÉRTIL ARGENTINO S.A.S.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión del Órgano de Administración N° 1 de Campo Fértil Argentino S.A.S, de fecha 01/03/2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Ruta Nacional Nro 8 Km 648, de la Localidad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 299290 - \$ 240,90 - 05/03/2021 - BOE

ACACIA PUBLICIDAD S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 04/03/2021, el socio de "ACACIA PUBLICIDAD S.A.S." CUIT 30-71630746-4, cuya sede se encuentra en calle Jose Roque Funes n° 1761, piso 1° "A" Ciudad de Córdoba, resolvió Disolver la sociedad de referencia, a cuyo fin se designó al Sr. Gonzalo Alejandro De Bialoskurski, DNI 34.441.884, CUIT 20-34441884-6, argentino, nacido el 22/05/1989, de sexo masculino, soltero, de profesión Arquitecto y con domicilio en calle Agustín Argibay n° 4570 de esta ciudad de Córdoba como Liquidador.

1 día - N° 299465 - \$ 430,20 - 05/03/2021 - BOE

PARSER DIGITAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de PARSER DIGITAL S.A. de fecha 22.01.2021 los socios resuelven modificar el artículo quinto del Estatuto Social y que quede redactado de la siguiente forma: ARTICULO QUINTO: Las acciones que en el futuro se emitan serán nominativas, endosables o no, según lo permita la legislación vigente, ordinarias o preferidas. Las acciones

ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 – Ley N° 19.550; y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 – Ley N° 19.550.

1 día - N° 299146 - \$ 642,70 - 05/03/2021 - BOE

CAYTIBA S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 18/12/2019 se eligen los miembros del Directorio por dos ejercicios económicos: Presidente María Verónica BALLARIO, D.N.I. 21.579.121; Vicepresidente Jorge Luis BALLARIO, D.N.I. 14.287.894; Director Titular María Eugenia BALLARIO, D.N.I. 18.093.987 y María Alejandra BALLARIO, D.N.I. 16.861.264 y Director Suplente María del Carmen FACCIANO, D.N.I. 03.960.546.

1 día - N° 298852 - \$ 130,90 - 05/03/2021 - BOE

CATELLI HERMANOS SRL

MONTE MAIZ

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES en "CATELLI HERMANOS SRL" CUIT. 30-70903418-5, con domicilio legal en Av. Juan D. Perón n° 1910, de Monte Maíz, Córdoba. A los fines de cumplimentar con lo prescripto por el art. 10 de la Ley General de Sociedades, se hace saber que se encuentra en proceso de inscripción: 1°) la cesión instrumentada por escritura pública número 116, de fecha 22/09/2020, labrada por la escribana Silvana RUFFO, titular del Registro Notarial 309, por la que Mercedes del Carmen TARANTOLA, DNI 10.430.604, CUIT 27-10430604-2, argentina, nacida el 01/03/1952, ama de casa, divorciada de Raúl Ambrosio Catelli, domiciliada en calle San Luis n.º 1741, de Monte Maíz, Córdoba, cedió gratuitamente la totalidad de su participación societaria, es decir las DIEZ (10) CUOTAS SOCIALES de su titularidad a Luis Esteban CATELLI, DNI 34.236.059, CUIT 23-34236059-9, argentino, nacido el día 04/03/1989, soltero, comerciante, con domicilio en calle San Luis n° 1741, de Monte Maíz, Córdoba; 2°) la posterior

cesión efectuada por instrumento privado de fecha 15/10/2020, mediante la cual Luis Esteban CATELLI, cedió UNA (1) CUOTA SOCIAL a Pablo Fernando VOTTERO, DNI 24.736.772, CUIT. 20-24736772-2, argentino, nacido el día 17/12/1975, contador público, casado con Gabriela Mercado, con domicilio real en calle San Luis n.º 1558, de Monte Maíz. Por lo tanto, las cuotas sociales de Catelli Hermanos SRL quedaron suscriptas de la siguiente manera: Luis Esteban CATELLI la cantidad de DIECINUEVE (19) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, y Pablo Fernando VOTTERO la cantidad de UNA (1) cuota social de pesos un mil (1.000). Que como consecuencia de la instrumentación de las referidas cesiones, resultó necesario modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social. Es por ello que mediante Acta de Reunión de fecha 09/11/2020, los socios aprobaron por unanimidad que las referidas cláusulas queden redactadas de la siguiente manera: "CLÁUSULA TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000), dividido en veinte (20) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: Luis Esteban CATELLI la cantidad de DIECINUEVE (19) cuotas, y Pablo Fernando VOTTERO la cantidad de UNA (1) cuota, las que se integran en su totalidad en dinero efectivo en este mismo acto"; y "CLÁUSULA CUARTA: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del señor Luis Esteban CATELLI, CUIT n° 23-34236059-9, quien revestirá el cargo de Socio Gerente, y ejercerá la representación legal, cuya firma individual seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En tal carácter, el socio gerente tiene la facultad para realizar todos los actos propios de administración ordinaria y para celebrar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La venta de inmuebles, constitución de gravámenes y/o cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así también el otorgamiento de poderes generales y especiales, garantías o fianzas, solicitar créditos, deberán ser acordados por decisión unánime de los socios. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa".

1 día - N° 299379 - \$ 2749 - 05/03/2021 - BOE

LOGISTICA DAVICO A & J SA.

ONCATIVO

Se rectifica Edicto N° 298434, publicado el 02/03/2021, siendo el contenido correcto el siguiente: "En Asamblea General Ordinaria (uná-

nime) de fecha 03/12/2018 los accionistas que representan el 100% del capital social de LOGÍSTICA DAVICO A & J SA, por unanimidad resolvieron elegir como Único Director Titular al Sr. JOSE ANTONIO DAVICO, DNI Nº 17.114.906 y como Director Suplente al Sra. ANDREA DEL CARMEN DAVICO DNI Nº 20.210.068, por el término de dos ejercicios económicos, es decir Ejercicio Económico SEPTIMO con cierre el 31/12/2019 y Ejercicio Económico OCTAVO con cierre el 31/12/2020. Se prescindió de Sindicatura"

1 día - Nº 299150 - \$ 540,70 - 05/03/2021 - BOE

**VÍCTOR BAUTISTA BONSIGNORE Y
DANIEL ALEJANDRO VERDUNA S.A.**

PILAR

Por acta de asamblea general extraordinaria Nº7 a los 25 del mes de Enero del 2021. -Los socios acuerdan modificar la denominación de la sociedad, la que será denominada "BONSI S.A." quedando el Artículo Primero del Estatuto social, redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "BONSI S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, estando facultado el Directorio para establecer agencias, sucursales, corresponsalías, representaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero." -Los socios deciden ratificar la elección de autoridades dispuesta en acta de asamblea general ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2019 donde se designa como "Director Titular y Presidente" al Sr. Verduna Daniel Alejandro, DNI 35.869.923, y como Director Suplente al Sr. Bonsignore Victor Bautista, DNI 06.425.462, todos ellos por tres ejercicios conforme a Estatutos.

1 día - Nº 298457 - \$ 438,83 - 05/03/2021 - BOE

HUGAN S.A.

VILLA DEL ROSARIO

**EDICTO RECTIFICATIVO DEL
EDICTO Nº 285254 PUBLICADO
LOS DÍAS 19, 20 Y 24/11/2020**

En el edicto Nº 285254 publicado los días 19, 20 y 24 de Noviembre de 2020 se publica en forma errónea la Matrícula de la Inscripción del Estatuto, correspondiendo rectificar, donde dice: "... En Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2020 Sociedad Inscripta en el Registro Público - Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 6089/A3, de fecha 17/9/2018..."

debe decir: En Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2020 Sociedad Inscripta en el Registro Público - Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 6089/A, de fecha 25/09/2006..."

3 días - Nº 298696 - \$ 748,86 - 08/03/2021 - BOE

CURA MALAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2020 se resolvió que el directorio de CURA MALAL S.A. será integrado por los siguientes Directores: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Alejandro Javier Becerra, DNI 13.821.116, CUIT 23-13821116-9 y como Directora Suplente, la Sra. Claudia Maria Palisa, DNI 12.506.692, CUIT: 27-12506692-0.

1 día - Nº 298735 - \$ 115 - 05/03/2021 - BOE

SANTA JUSTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2019 se resolvió por unanimidad que el directorio de SANTA JUSTINA S.A. será integrado por los siguientes Directores: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Agustín Carlos Becerra Stiefel, DNI 20.381.825, CUIT 20-20381825-5; como Directora Titular en el cargo de Vicepresidente, Sra. Dolores Torres Cammisa, DNI 25.610.808, CUIT 27-25610808-4, como Director Suplente, Sr. Alejandro Javier Becerra, DNI 13.821.116, CUIT 23-13821116-9 y por las y como Directora Suplente, Sra. Paulina Torres Cammisa, DNI 24.357.988, CUIT 27-24357988-6.

1 día - Nº 298749 - \$ 236,90 - 05/03/2021 - BOE

CAPAZ S.R.L.

EXPTE.9641756. Por acta del 09/09/2020 y acta rectificativa de fecha 02/02/2021 se aprobaron las cesiones celebradas mediante instrumento privado por medio del cual la Sra. Cintia Lucrecia Heredia, D.N.I. 28.850.464, QUIEN CEDE, VENDE, Y TRANSFIERE a: 1) la Sra. María Lourdes Ortega, DNI 32.875.763, argentina, mayor de edad, casada, profesional gastronómica, nacida el 27 de febrero de 1987, de 33 años, con domicilio en Av. 12 de Octubre y Pje. Público S/N, Localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, Doscientos Cuarenta (240) cuotas sociales de CAPAZ S.R.L. 2) el Sr. Nicolás Sebastián Riggeri, DNI 29.606.030, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, nacida el 11 de julio de 1982,

de 38 años, con domicilio en calle Félix Robin Ferreyra 2562, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 80 cuotas. En el mismo acto se aprobaron las cesiones celebradas mediante instrumento privado por el Oscar Nicolás Barrionuevo González, DNI 23.736.333, quien CEDE, VENDE Y TRANSFIERE al Sr. Nicolás Sebastián Riggeri 480 cuotas. Por acta de fecha 09/10/2020 se RESOLVIÓ: 1) Modificar el artículo tercero del Contrato Constitutivo de LA SOCIEDAD, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del comercio nacional e internacional, economía, finanzas, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales; racionalización el asesoramiento, organización, y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos; la ejecución de los estudios, encuadrándolos técnicamente investigaciones y proyectos mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros.- b) Prestación de servicios como agentes marítimos, terrestres y aéreos, transporte aduanero, despachantes de aduana, agente de apoderados generales, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y demás reglamentación vigente. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, agente de importación terrestre y transporte exportador, aéreo, despachante de aduana, aduanero, apoderado general, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá

representar, además, las líneas de navegación aéreas, marítimas y terrestres compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase.- c) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones y consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles.- d) Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios; la producción de bienes y/o servicios destinados a la exportación o para comercializar en el mercado interno e internacional.- e) Realizar inversiones, negocios financieros y operaciones relacionadas con las finanzas; compraventa de títulos públicos, títulos de crédito y otros papeles de comercio; invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad; dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero; adquirir, vender y realizar cualquier otro tipo de operaciones con acciones, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados; dar y tomar avales, fianzas y garantías de terceros, a título oneroso o gratuito; otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes.- Para cumplir con su objeto social, podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prenda, de lo que se adeudare o llegare a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder y/o cualquier otro acto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; 2) La modificación de la sede social en calle Arturo M. Bas N° 373 piso 2, of. 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) La designación de nuevas autoridades del Directorio: Gerente Titular: Sr. Nicolás Sebastián Riggeri, DNI 29.606.030, quien constituye domicilio especial en Félix Robin Ferreyra 2562, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Gerente Suplente: Sra. María Lourdes Ortega, DNI 32.875.763, quien constituye domicilio especial en Av. 12 de Octubre y Pje. Público S/N, Localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Ma. Del Rocío Vaca Narvaja, Prosecretaria. Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. Civil y Comercial – Conc. y Soc. N°6.-

1 día - N° 298967 - \$ 3319,91 - 05/03/2021 - BOE

ITHURBIDE S.A

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DERECHO DE ACRECER

Córdoba a los diecisiete días del mes de Febrero de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 188 y 194 LSC se publicó en el Boletín Oficial los días 30/12/2020, 04/01/2021 y 05/01/2021, que mediante Asamblea General Ordinaria N° 67, de fecha 03/12/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos tres millones (\$3.000.000), representado por tres millones de acciones (3.000.000 acciones), siendo la cantidad de mil quinientos (1.500) acciones clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una y dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos (2.998.500) acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. Asimismo, se deberá integrar el veinticinco por ciento (25%) al momento de la suscripción y el saldo en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días de la suscripción de las acciones correspondientes. Se aprobó el aumento del capital social dentro del quintuplo de pesos seis millones cuatrocientos cuatro mil (\$6.404.000) a nueve millones cua-

trocientos cuatro mil (\$9.404.000), representados por cuatro mil setecientos (4.700) acciones, clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco (5) votos por acción y de pesos (\$1,00) cada una y nueve millones trescientos noventa y nueve mil trescientos (9.399.300) acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. Atento a que algunos socios ejercieron su derecho de suscripción preferente e hicieron reserva del derecho de acrecer, se publica el presente a los fines que en el término de treinta días corridos desde la última publicación comuniquen a la sociedad la voluntad de ejercer el derecho de acrecer. La Dirección.

3 días - N° 298986 - \$ 4998,30 - 05/03/2021 - BOE

NUEVA LISBOA S.A.S.

MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 02/03/2021, se resolvió modificar el administrador suplente y la consecuente modificación del Instrumento Constitutivo. Se Modifica el Art. 7 del instrumento constitutivo. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CONSTANZA MARTIN D.N.I. N° 33526397 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARÍA FLORENCIA NUÑEZ, D.N.I. N° 34909853 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 299070 - \$ 851,30 - 05/03/2021 - BOE